



Datos Registro

EXPTE.

Mod. PRT001

**PROTOCOLO
SOLICITUD MATRIMONIO CIVIL**
Concejalía de Presidencia

Primer Contrayente				
Nombre:	Apellidos:			
Fecha de nacimiento:	Nacido en:			
Provincia:	Nacionalidad:	Estado Civil:		
D.N.I.:	N.I.F. o Pasaporte:	Sexo:		
Nombre del padre:	Nombre de la madre:			
Domicilio vía:	Nº:	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:	Provincia:			
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	C. Postal:		
E-mail:				

Segundo Contrayente				
Nombre:	Apellidos:			
Fecha de nacimiento:	Nacido en:			
Provincia:	Nacionalidad:	Estado Civil:		
D.N.I.:	N.I.F. o Pasaporte:	Sexo:		
Nombre del padre:	Nombre de la madre:			
Domicilio vía:	Nº:	Portal:	Piso:	Puerta:
Población:	Provincia:			
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	C. Postal:		
E-mail:				

Exponen
Que ante el Registro Civil han tramitado expediente para contraer matrimonio civil, habiendo manifestado su voluntad de que se celebre en el Ilmo. Ayuntamiento de Pinto.

Solicitan
Su celebración para el día de de 20 , actuando como testigos las siguientes personas:

Primer testigo comunicado al Registro Civil				
Nombre:	Apellidos:			
Domicilio vía:	Nº:	Portal:	Piso:	Puerta:
D.N.I.:	N.I.F. o Pasaporte:	Teléfono:		

Segundo testigo comunicado al Registro Civil				
Nombre:	Apellidos:			
Domicilio vía:	Nº:	Portal:	Piso:	Puerta:
D.N.I.:	N.I.F. o Pasaporte:	Teléfono:		

En Pinto, a de de 201
Firma de los contrayentes

 Autorizamos a recibir comunicaciones electrónicas vía correo electrónico relativas al área de bodas.

Forma de presentación
* Presencial: Registro General del Ayto. de Pinto, Plaza de la Constitución, 1, de lunes a viernes, de 9.00 h a 14.00 h. y de 16.00 h. a 18.45 h, y sábados , de 9.00 a 13.45 h.
* Por correo administrativo, mediante carta certificada dirigida al Ayuntamiento.
* De forma telemática, en la sede electrónica: https://sedeelectronica.ayto-pinto.es
* En los registros de cualquier órgano administrativo que pertenezca a la AGÉ o C. A. de Madrid
E-mail: snieto@ayto-pinto.es - Teléfono: 91 248 37 00, Ext. 3250

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL

-

-

-

-

-